



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/1755/18  
Ciudad de México, a 24 de mayo de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-2P3A.-4291 signado por la Sen. Graciela Ortiz González, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 100.-III.-056/2018 suscrito por la Mtra. Jimena Isabel Ortiz Díaz, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico del Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a facilitar la accesibilidad en las plataformas de transparencia de Programas, Participaciones y Aportaciones Federales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Subsecretario**

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

004965  
CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

MAY 28 AM 10 04

RECIBIDO

C.c.p. **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

**Mtra. Jimena Isabel Ortiz Díaz**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico del Secretario de Hacienda y Crédito Público.- Presente.

**Minutario**

UEL/311

VMG/RCC



Ciudad de México, 22 de mayo de 2018.  
100.-III.-056/2018.

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos  
Políticos de la Secretaría de Gobernación.

Presente.

Me refiero a su oficio **SELAP/300/1553/18**, de fecha 07 de mayo del presente año, mediante el cual hace del conocimiento del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, por el que *exhorta a esta Secretaría, para que en coordinación, faciliten la accesibilidad en las plataformas de transparencia de Programas, Participaciones y Aportaciones Federales.*

Al respecto, informo a usted que se ha tomado nota del exhorto de referencia; de igual manera, se hace de su conocimiento que la información que se menciona, se trata de información pública y se encuentra a disposición en el Portal de Transparencia Presupuestaria, a la que se puede acceder mediante el siguiente enlace electrónico:

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>

En dicho enlace están disponibles, entre otros, las descargas de las bases de datos de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal, que se encuentran registrados en los sistemas informáticos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde 2008 a 2018.

Aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

**Atentamente**  
**La Titular de la Unidad de Apoyo Técnico**

**Jimena Isabel Ortiz Diaz.**

JDP/mars

